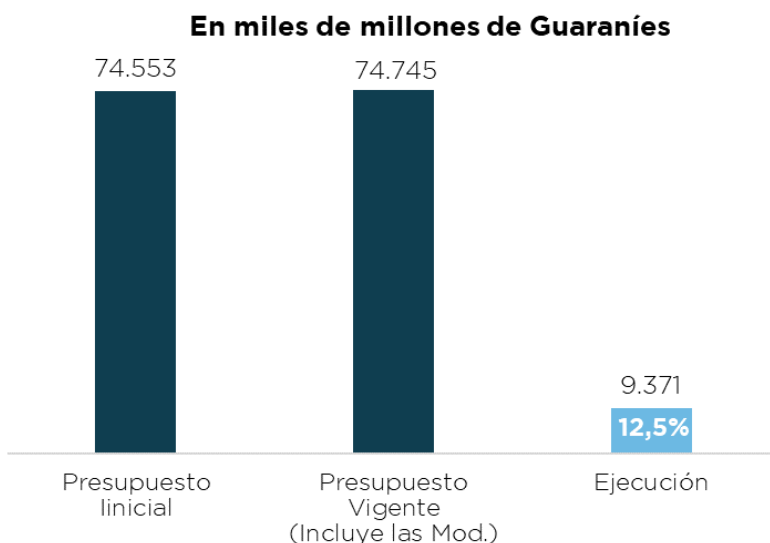


# Principales Indicadores Financieros

## A Febrero del 2025<sup>1</sup>

### Entidades de la Administración Central

El Presupuesto General de la Nación, aprobado para el Ejercicio Fiscal 2025 para las Entidades de la Administración Central asciende a G. 74,6 billones. Al cierre del segundo mes registró un leve incremento de 0,3%, equivalentes a G. 193 mil millones, explicado principalmente por el aumento otorgado a través del Decreto N° 3.248/2025, para la puesta en funcionamiento del Hospital del Sur – Encarnación y Coronel Oviedo<sup>2</sup>.



La ejecución alcanzada fue de un total de G. 9,4 billones, equivalentes al 12,5% del presupuesto vigente.

El 28% de dicha ejecución fue en concepto de transferencias, en donde el mayor desembolso se realizó para pago de jubilados y pensionados, incluido el pago a adultos mayores, con el ingreso de más de 9 mil nuevos beneficiarios en el mes de febrero que recibieron la pensión alimentaria del Ministerio de Desarrollo Social.

### Ejecución del Gasto

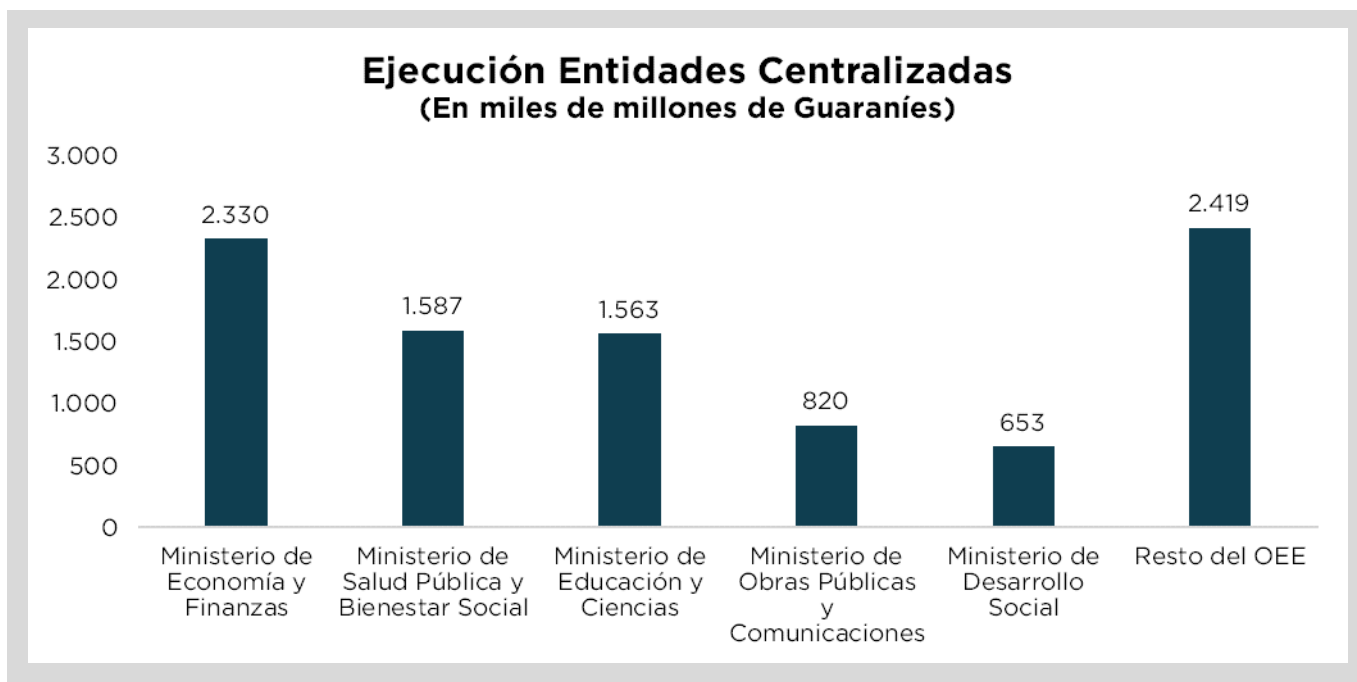
Del total de G. 9,4 billones obligados al término del segundo mes del Ejercicio Fiscal 2025, el 74% (G. 7 billones) corresponden a las siguientes 5 entidades: Ministerio de Economía y

<sup>1</sup> Fuente: Elaborado por la DGP con datos del SIAF

<sup>2</sup> Por efecto de la aprobación de la Ley N° 7.440 en el año 2024.

Viceministerio de Administración Financiera  
 Gerencia de Gestión Financiera del Estado  
**Dirección General de Presupuesto**

Finanzas, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de Educación y Ciencias, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y el Ministerio de Desarrollo Social.



La obligación financiera del **Ministerio de Economía y Finanzas** fue de G. 2.330 mil millones, de los cuales, G. 2.211 mil millones fueron destinados para el pago a jubilados y pensionados de la función pública, transferencia monetaria a Gobiernos Subnacionales, como así también, para honrar la deuda pública del país.

Por su parte, el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social** ejecutó un total de G. 1.587 mil millones, cuyo desembolso fue principalmente para pago de servicios personales, y compra de productos e instrumentos químicos y medicinales.

El **Ministerio de Educación y Ciencias**, cuya obligación total fue de G. 1.563 mil millones, destinó el 67% de dichos recursos para los servicios educativos del

primer, segundo y tercer ciclo de la EEB y Educación Media, también para educación de jóvenes y adultos de 15 años y más.

El **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones** utilizó un total de G. 820 mil millones, de los cuales, G. 537 mil millones fueron destinados al Programa de red vial pavimentada, siendo los de mayores recursos, los proyectos: construcción de la ruta PY 12 tramo Chaco'í - Gral. Bruguez, y Habilitación y mantenimiento tramo Pozo Colorado - Concepción.

Por último, el **Ministerio de Desarrollo Social** tuvo una ejecución de G. 653 mil millones, principalmente para el pago de pensión alimentaria a adultos mayores; provisión de alimentación escolar - FONAE y el programa Tekoporã.